

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualizar los del PED y PD, o
- Creación de institución

Diagnóstico:

Con base en datos proporcionados por diversas asociaciones hoteleras, direcciones de turismo municipales, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo y la Unidad de Política Migratoria, se puede afirmar que el estado de Quintana Roo es líder turístico nacional e internacional. Entre junio de 2023 y julio de 2024, Quintana Roo recibió 28 millones 755 mil visitantes (21 millones 568 mil turistas, 6 millones 626 mil cruceristas y 571 mil 529 que ingresaron por la frontera entre México y Belice), que generaron una derrama económica de \$19 mil 972 millones de dólares. La infraestructura hotelera del estado comprende 1 mil 428 centros de hospedaje con 333 mil 31 habitaciones, destacando Solidaridad y Benito Juárez como los municipios con mayor capacidad hotelera. A pesar del éxito turístico, el modelo de desarrollo centrado en sol y playa ha generado una marcada disparidad entre el norte y el sur del estado. Esta concentración de inversiones en la zona norte ha provocado una sobreexplotación de recursos naturales y humanos, evidenciada por las altas tasas de ocupación hotelera en destinos como Costa Mujeres (82%), Isla Mujeres (77.5%), Cancún (78.8%) y Riviera Maya (77.6%), en contraste con Chetumal en el sur (50.1%). La zona centro-sur muestra una dinámica turística menos competitiva, evidenciada por los siguientes datos: los ingresos por la frontera México-Belice de marzo 2023 a julio 2024 fueron de 443,862 visitantes, representando sólo el 2.04% de la afluencia estatal. La infraestructura hotelera en Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco suma 272 hoteles (20% de la oferta estatal) y 4,493 habitaciones (3.45% del total estatal). En los últimos dos años, se han realizado mejoras en el Benito Mágico Centro Histórico de Chetumal, incluyendo el pintado de 147 fachadas, la creación de 17 murales artísticos y la restauración del Templo de San Juan Bautista en X'Q'ueul. Sin embargo, la zona centro-sur enfrenta desafíos significativos como limitada infraestructura turística de calidad, escasez de proyectos de inversión pública y privada, mantenimiento insuficiente de la infraestructura existente, desajuste entre los proyectos turísticos y las necesidades reales de infraestructura, carencia de una cartera robusta de proyectos turísticos municipales, debido a la falta de propuestas oportunas o que cumplan los requerimientos técnicos; subutilización del apoyo técnico ofrecido por la Secretaría de Turismo para la integración de expedientes técnicos. Estos problemas resultan en una limitada competitividad turística de la zona centro-sur, generando una dinámica económica poco vigorosa, desarrollo limitado de productos turísticos novedosos e integrales, infraestructura turística que no satisface las demandas de calidad de los turistas, estancia corta de los visitantes en la zona sur, escasez de oportunidades laborales en el sector turístico y hotelero, y menor captación de derrama económica, lo que representa un potencial decremento a mediano y largo plazo de la calidad de vida de los habitantes de esta zona. La gravedad de la situación se refleja en la marcada disparidad económica y de desarrollo entre las zonas del estado, amenazando la sostenibilidad del sector turístico en la región centro-sur y el bienestar de sus habitantes. Las causas principales incluyen la falta de planificación estratégica, inversión insuficiente y coordinación limitada entre los diferentes órdenes de gobierno y el sector privado.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento enfrentan escasez de oportunidades laborales debido a la insuficiente competitividad del modelo actual de actividad turística estatal, el cual no responde adecuadamente a los nuevos roles, tendencias globales y necesidades locales, agravado por una infraestructura de calidad limitada e insuficiente en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Con los datos estadístico proporcionados por la Asociación de Hoteles del Centro y Sur de Quintana Roo y la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y datos propios de la Secretaría de Turismo, podemos establecer que la dinámica de la actividad turística en la zona Centro y Sur del estado, es menos competitiva, la afluencia de turistas que entran por la frontera México - Belice, en el periodo de marzo de 2023 a julio de 2024 fue de 543 mil 862 visitantes, lo que representa un 2.04% de la afluencia de visitantes al estado, con estas cifras es muy importante fortalecer e incrementar los programas de infraestructura turística, ya que la zona centro-sur enfrenta desafíos significativos como limitada infraestructura turística de calidad, escasez de proyectos de inversión pública y privada, mantenimiento insuficiente de la infraestructura existente. Esta situación en el mediano y largo plazo esta problemática amenaza la competitividad y el desarrollo de la actividad turística de Quintana Roo como un destino turístico integral.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/area de enfoque?:

Equilibrar el desarrollo turístico entre las regiones norte, centro y sur, mediante la implementación de un nuevo modelo de turismo sustentable que promueva las complementariedades de cada destino y fortalezca la dotación de obras de infraestructura y equipamiento turístico de calidad en los destinos emergentes y consolidados del estado.

Ldo. Sergio Israel Padilla Castañeda

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Gómez Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Uribe Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Mecanismos de Focalización:	Para la selección de los mecanismos de focalización, se consideró a la población económicamente activa del estado, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Quintana Roo correspondiente al Segundo Trimestre de 2023, se cuenta con un universo de 994 mil 829 personas que podrían ser empleadas en el sector turístico. En este programa de desarrollo nos enfocamos a buscar los mecanismos para hacer que los recursos que generan los turistas permanezcan hacia todas las comunidades rurales del estado, generando mayores ingresos y beneficios que mejoren la calidad de vida de las familias quintanenseñas. Con estos mecanismos se impulsa la gestión de recursos para dotar de infraestructura turística a los destinos de Q. Roo, ya que el desarrollo de la actividad turística particularmente en los destinos en desarrollo necesita inversiones en nuevas infraestructuras. Se brindará el apoyo técnico a los gobiernos municipales para que puedan integrar de manera correcta los expedientes técnicos de sus proyectos para que puedan gestionar ante las instancias correspondientes los fondos necesarios para la ejecución de sus obras de infraestructura turística.
Población de Referencia (Universo):	1,857,983 Habitantes de Quintana Roo. Fuente: INEGI. Censo de Población 2020. https://cuentame.inegi.org.mx/investigafao/informacion/graf/poblacion/
Población Potencial:	994,829. Población Económicamente Activa de Quintana Roo. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Quintana Roo correspondiente al Segundo Trimestre de 2023. La información de la ENOE puede consultarse en la siguiente página: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
Población Objetivo:	967,604 personas que se dedican al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Quintana Roo correspondiente al Segundo Trimestre de 2023. La información de la ENOE puede consultarse en la siguiente página: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
Liga de Acceso:	https://cuentame.inegi.org.mx/investigafao/informacion/graf/poblacion/ https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/ https://webdelapiso.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EnoE-2023.pdf https://webdelapiso.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EnoE-2020.pdf https://webdelapiso.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EnoE-2023.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Constructoras privadas	Tener empleo y remuneración económica	Participar en las licitaciones para la adjudicación de las obras, deben contar con su debido registro ante la autoridad competente.	4
Comunidades locales	Ingresos económicos	Tienen derecho al trabajo, al desarrollo económico, así como a opinar sobre la necesidad y el tipo de obras que quieren en sus comunidades.	2
Organizaciones no Gubernamentales	Que se realicen las obras de infraestructura con apego a la legislación vigente en materia de ordenamiento urbano y ecológico	Manifestarse en caso de que no se cumpla con la legislación y se dañe el medio ambiente y proponer alternativas.	3
Turistas y población local	Contar con infraestructura turística acorde a las necesidades	Tener infraestructura turística de calidad, así mismo se deben comprometer a conservar la infraestructura instalada.	1

Ldo. Sergio Daniel Padilla Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Gómez Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Cueto Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Los tres órdenes de gobierno	Trabajar de manera coordinada	Gestión adecuada de los recursos, así como la rendición de cuentas y transparencia.	6
Los HH Ayuntamientos	Apoyo técnico por parte del estado	Recibir apoyo técnico para la elaboración de sus proyectos, así como remitir sus propuestas en tiempo y forma ante la instancia que se los solicita.	5


Ldo. Sergio Israel Buitrago Castillejos
Director de Planeación y Política Turística
Elaboró


Dr. Omar Govea Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria
Revisó


Ldo. Blasando Cueto Riestra
Secretario de Turismo
Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Decremento de la calidad de vida de la Población Económicamente Activa dedicado al Sector Turístico, debido a la disminución de la afluencia turística y la demanda económica

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Destinos poco atractivos para la atracción de inversiones.

EFFECTO INDIRECTO

ED1.1 - Decremento Económico de Quintana Roo

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Destinos turísticos menos competitivos ante la zona del Caribe

EFFECTO INDIRECTO

ED2.1 - La imagen de los destinos turísticos de Quintana Roo se conoce por ser de mala calidad

PROBLEMA CENTRAL

Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento enfrentan escasez de oportunidades laborales debido a la insuficiente competitividad del modelo actual de actividad turística estatal, el cual no responde adecuadamente a los nuevos retos, tendencias globales y necesidades locales, agravado por una infraestructura de calidad limitada e insuficiente en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.

CAUSA DIRECTA

CD1 - La infraestructura y equipamiento turístico del estado en zonas de potencial turístico es insuficiente para satisfacer las necesidades de los visitantes.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Inexistencia de una cartera de expedientes de proyectos turísticos

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Insuficiente desarrollo de proyectos turísticos

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Insuficiente priorización de proyectos turísticos

Ldo. Sergio Israel Padilla Castrejón

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Govea Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Germán de la Cruz Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Ausencia de una cartera de proyectos del Mundo Maya

CAUSA DIRECTA

CD1 - Insuficiente e inadecuado apoyo técnico a los HJ Ayuntamiento para el desarrollo de sus proyectos turísticos

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Los HJ Ayuntamiento incumplen con el envío de tiempo y forma su negociación de las propuestas de infraestructura y su cartera de proyectos

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Deficiente integración de la cartera de proyectos turísticos municipales

CAUSA DIRECTA

CD1 - La infraestructura y equipamiento turístico del estado en los destinos de cruceros es insuficiente para satisfacer las necesidades de los visitantes.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Insuficiente seguimiento a los acciones derivadas de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceros del Estado de Quintana Roo

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Inexistencia de un Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceros del Estado de Quintana Roo

CAUSA INDIRECTA

CI3.3 - Inexistencia de una cartera de proyectos turísticos en destinos de cruceros

CAUSA DIRECTA

CD4 - Insuficiente inversión destinado a la modernización de la infraestructura.

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Deficiencia en la planificación estratégica a largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura turística, debido a la falta de asignación oportuna de recursos financieros y humanos especializados.

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Limitada actualización de los diagnósticos sobre las necesidades de modernización de la infraestructura turística, debido a la falta de sistemas integrados de evaluación y monitoreo técnico.

Ldo. Sergio Israel Padilla Castañón
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Oscar Gómez Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Gerardo Cuello Rentería
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Incremento de la calidad de vida de la Población Económicamente Activa dedicada al sector Turístico, debido al incremento de la afluencia turística y la demanda económica

FIN DIRECTO

FD1 - Destinos turísticos atractivos para los inversionistas

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Crecimiento económico del Estado

FIN DIRECTO

FD2 - Destinos turísticos altamente competitivos en la zona del Caribe

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Consolidación de la imagen de Quintana Roo como destino de calidad

OBJETIVO CENTRAL

Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento cuentan con oportunidades laborales debido a la suficiente competitividad del modelo actual de actividad turística actual, el cual responde adecuadamente a los nuevos retos, tendencias globales y necesidades locales, motivado por una suficiente infraestructura de calidad en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Suficiente desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento turístico del estado en zonas de potencial turístico

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Se cuenta con una cartera de expedientes de proyectos turísticos

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Suficiente desarrollo de proyectos acoturísticos

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Suficiente priorización de los proyectos turísticos

Ldo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Cesar Sergio Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Cueto Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

MEDIO INDIRECTO

MI.4 - Se cuenta con un cartera de proyectos del Mundo Maya

MEDIO DIRECTO

MD2 - Suficiente y adecuado apoyo técnico a los H.H. Ayuntamientos para el desarrollo de sus proyectos turísticos

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Los HH. Ayuntamientos cumplen en tiempo y forma su requisición de las propuestas de infraestructura y su cartera de proyectos

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Suficiente integración de la cartera de proyectos turísticos municipales

MEDIO DIRECTO

MD3 - La infraestructura y equipamiento turístico del estado en los destinos de cruceros es suficiente para satisfacer las necesidades de los visitantes.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Suficiente seguimiento a las acciones derivadas de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceros del Estado de Quintana Roo

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Existencia de un Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceros del Estado de Quintana Roo

MEDIO INDIRECTO

MI3.3 - Existencia de una cartera de proyectos turísticos en destinos de cruceros

MEDIO DIRECTO

MD4 - Incrementar la inversión destinada a la modernización de la infraestructura turística mediante la gestión eficiente de recursos públicos y la atracción de financiamiento complementario.

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Fortalecer la planificación estratégica a largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura turística, mediante la asignación oportuna de recursos financieros y la capacitación de personal especializado.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Implementar sistemas integrales de evaluación y monitoreo técnico para actualizar periódicamente los diagnósticos sobre las necesidades de modernización de la infraestructura turística.


Lolo, Sergio José Padilla Castillo
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró


LV. Ulises Gómez Rodríguez
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó


Lolo, Benjamín Cueto Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K093 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Los destinos turísticos del Caribe Mexicano consolidados y emergentes incrementan su competitividad turística al recibir la dotación de infraestructura y equipamiento de calidad

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Suficiente desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento turístico del estado en zonas de potencial turístico	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Se cuenta con una cartera de expedientes de proyectos turísticos	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	1.1
1.2 - Suficiente desarrollo de proyectos ecoturísticos	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	1.2
1.3 - Suficiente priorización de los proyectos turísticos	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	2	1.3
1.4 - Se cuenta con un cartera de proyectos del Mundo Maya	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	2	1.4
2 - Suficiente y adecuado apoyo técnico a los H.H. Ayuntamientos para el desarrollo de sus proyectos turísticos	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2

Ldo. Sergio Israel Peña Castilleja

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Edgar Germán Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Cueto Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.1 - Los HH. Apuntamientos cumplen en tiempo y forma la requisición de las propuestas de infraestructura y su cartera de proyectos.			☒		☒		45	2.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.2 - Suficiente integración de la cartera de proyectos turísticos municipales.			☒		☒		45	2.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - La infraestructura y equipamiento turístico del estado en los destinos de cruceros es suficiente para satisfacer las necesidades de los visitantes.			☒			☒	90	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.1 - Suficiente seguimiento a las acciones derivadas de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceros del Estado de Quintana Roo.			☒		☒		45	3.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.2 - Existencia de un Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceros del Estado de Quintana Roo.			☒		☒		45	3.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.3 - Existencia de una cartera de proyectos turísticos en destinos de cruceros.			☒		☒		45	3.3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4 - Incrementar la inversión destinada a la modernización de la infraestructura turística mediante la gestión eficiente de recursos públicos y la atracción de financiamiento complementario.			☒			☒	90	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.1 - Fortalecer la planificación estratégica a largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura turística, mediante la asignación oportuna de recursos financieros y la capacitación de personal especializado.			☒		☒		45	4.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.2 - Implementar sistemas integrados de evaluación y monitoreo técnico para actualizar periódicamente los diagnósticos sobre las necesidades de modernización de la infraestructura turística.			☒		☒		45	4.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		

Ldo. Sergio Ismael Peña Castilleja
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Otilio Govea Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Gerardo Cueto Rivera
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Decremento de la calidad de vida de la Población Económicamente Activa dedicada al Sector Turístico, debido a la disminución de la afluencia turística y la demanda económica	FINES Incremento de la calidad de vida de la Población Económicamente Activa dedicada al sector Turístico, debido al incremento de la afluencia turística y la demanda económica	Fin	F - Contribuir al desarrollo y crecimiento de la principal actividad económica del estado, mediante el incremento de la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano, posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, el impulso de un desarrollo turístico sustentable que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que coadyuve en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.	Mejorar la calidad de vida de la población económicamente activa que se dedica al sector de servicios, a través de la creación de empleos por el incremento de la afluencia de turistas en los destinos que cuentan con infraestructura turística de calidad.
PROBLEMA Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento enfrentan escasez de oportunidades laborales debido a la insuficiente competitividad del modelo actual de actividad turística estatal, el cual no responde adecuadamente a los nuevos retos, tendencias globales y necesidades locales, agravado por una infraestructura de calidad limitada e insuficiente en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.	OBJETIVO Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento cuentan con oportunidades laborales debido a la suficiente competitividad del modelo actual de actividad turística estatal, el cual responde adecuadamente a los nuevos retos, tendencias globales y necesidades locales, motivado por una suficiente infraestructura de calidad en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.	Propósito	P - Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento cuentan con oportunidades laborales debido a la suficiente competitividad del modelo actual de actividad turística estatal, el cual responde adecuadamente a los nuevos retos, tendencias globales y necesidades locales, motivado por una suficiente infraestructura de calidad en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.	Los habitantes y visitantes de Quintana Roo cuentan con suficiente infraestructura de calidad en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes
CAUSAS DIRECTAS 1 La infraestructura y equipamiento turístico del estado en zonas de potencial turístico es insuficiente para satisfacer las necesidades de los visitantes.	MEDIOS DIRECTOS 1 Suficiente desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento turístico del estado en zonas de potencial turístico.	Componente	C01 - Obras de Infraestructura y equipamiento turístico impulsadas.	Nueva infraestructura turística en los destinos para el disfrute de los habitantes y turistas
2 Insuficiente e inadecuado apoyo técnico a los H.H. Ayuntamientos para el desarrollo de sus proyectos turísticos	2 Suficiente y adecuado apoyo técnico a los H.H. Ayuntamientos para el desarrollo de sus proyectos turísticos	Componente	C02 - Apoyo Técnico brindado a los H.H. Ayuntamientos	Proyectos con mayores oportunidades para recibir financiamiento
3 La infraestructura y equipamiento turístico del estado en los destinos de cruceros es insuficiente para satisfacer las necesidades de los visitantes.	3 La infraestructura y equipamiento turístico del estado en los destinos de cruceros es suficiente para satisfacer las necesidades de los visitantes.	Componente	C03 - Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceros del Estado de Quintana Roo implementado.	Avanzar en la implementación de nueva infraestructura turística en los destinos de cruceros para el disfrute de los habitantes y turistas
4 Insuficiente inversión destinada a la modernización de la infraestructura.	4 Incrementar la inversión destinada a la modernización de la infraestructura turística mediante la gestión eficiente de recursos públicos y la atracción de financiamiento complementario.	Componente	C04 - Infraestructura del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI) modernizada	Actualización del CIP y del PTI

Ldo. Sergio Ismael Padilla Castilleja
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Covarrubias Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Fernando Ouelo Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CAUSAS INDIRECTAS	MECIOS INDIRECTOS			
1.1 Inexistencia de una cartera de expedientes de proyectos turísticos	1.1 Se cuenta con una cartera de expedientes de proyectos turísticos	Actividad	C01.A01 - Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos Turísticos	Conocimiento de las principales características de los proyectos turísticos
1.2 Insuficiente desarrollo de proyectos ecoturísticos	1.2 Suficiente desarrollo de proyectos ecoturísticos	Actividad	C01.A02 - Gestión de Proyectos Turísticos Municipales	Variedad de proyectos turísticos suministrados por los municipios
1.3 Insuficiente priorización de proyectos turísticos	1.3 Suficiente priorización de los proyectos turísticos	Actividad	C01.A03 - Elaboración de proyectos ecoturísticos	Desarrollo de atractivos para los turistas
1.4 Ausencia de una cartera de proyectos del Mundo Maya	1.4 Se cuenta con una cartera de proyectos del Mundo Maya	Actividad	C02.A01 - Regulación de las propuestas de infraestructura turística a los HH. Ayuntamientos	Atención a las solicitudes de proyectos de infraestructura turística
2.1 Los HH. Ayuntamientos incumplen con el tiempo y forma su requisición de las propuestas de infraestructura y su cartera de proyectos	2.1 Los HH. Ayuntamientos cumplen con tiempo y forma su requisición de las propuestas de infraestructura y su cartera de proyectos	Actividad	C02.A02 - Integración de la cartera de proyectos turísticos municipales	Opciones de proyectos para desarrollar en los municipios
2.2 Deficiente integración de la cartera de proyectos turísticos municipales	2.2 Suficiente integración de la cartera de proyectos turísticos municipales	Actividad	C03.A01 - Integración de Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	Documentar de manera oficial el seguimiento de las acciones realizadas en las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo
3.1 Insuficiente seguimiento a las acciones derivadas de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	3.1 Suficiente seguimiento a las acciones derivadas de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	Actividad	C03.A02 - Realización de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	Gestión y negociación para la aprobación de proyectos en los destinos de cruceros del estado
3.2 Inexistencia de un Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	3.2 Existencia de un Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	Actividad	C03.A03 - Integración de la cartera de proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	Nuevas opciones de proyectos para desarrollar en los destinos de cruceros del estado
3.3 Inexistencia de una cartera de proyectos turísticos en destinos de cruceros	3.3 Existencia de una cartera de proyectos turísticos en destinos de cruceros	Actividad	C04.A01 - Implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI)	Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI) en buenas condiciones
4.1 Deficiencia en la planificación estratégica a largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura turística, debido a la falta de asignación oportuna de recursos financieros y humanos especializados	4.1 Fortalecer la planificación estratégica a largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura turística, mediante la asignación oportuna de recursos financieros y la capacitación de personal especializado	Actividad	C04.A02 - Ejecución de proyectos de modernización del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI)	Mayor y mejor infraestructura, permitiendo mayor afluencia turística al CIP y PTI
4.2 Limitada actualización de los diagnósticos sobre las necesidades de modernización de la infraestructura turística, debido a la falta de sistemas integrados de evaluación y monitoreo técnico	4.2 Implementar sistemas integrados de evaluación y monitoreo técnico para actualizar periódicamente los diagnósticos sobre las necesidades de modernización de la infraestructura turística			


Ldo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró


Dr. Omar García Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó


Ldo. Bernardo Puerto Niebla

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Turismo Sustentable	03-14 - Incrementar la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, impulsando un desarrollo turístico sustentable que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que coadyuve en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.	03-14-01 - Impulsar en el Caribe Mexicano la diversificación e innovación en el desarrollo de productos turísticos sustentables, dotando a nuestros destinos de infraestructura y equipamiento turístico, incrementando la calidad de nuestros servicios e incorporando a nuestras comunidades turísticas a la actividad, actualizando el marco legal para que responda al contexto actual, involucrando a todos los actores del sector en la toma de decisiones, trabajando para garantizar la protección al turista y la correcta atención a contingencias; instrumentamos una promoción eficaz, brindamos más y mejores experiencias, fortalecemos nuestra conectividad y nuestras marcas destino con inteligencia, fomentando un crecimiento ordenado, trabajo digno, bienestar social y consumo responsable; contribuyendo también a la solución de desafíos comunes y compromisos globales.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Turismo Sustentable	09-07 - Incrementar la competitividad turística del Caribe Mexicano mediante la creación y ejecución de políticas públicas que diversifiquen, desarrollen y promuevan la actividad bajo criterios de sustentabilidad, que garanticen la conservación de los recursos bioculturales, la seguridad de nuestros visitantes y la inclusión de todos los sectores, y que sus resultados beneficien a todas las regiones del estado, generando condiciones de bienestar para la sociedad.	09-07-01 - Impulsar un modelo de desarrollo turístico sustentable que fortalezca la actividad en el Caribe Mexicano desarrollando y consolidando segmentos, productos, servicios e infraestructura turística de calidad en las distintas zonas de Quintana Roo, que coadyuve a reducir los impactos negativos y a actualizar el marco normativo, que garanticen la seguridad y protección integral de nuestros visitantes y de nuestros destinos ante las contingencias, que genere información sobre el sector, que impulse la promoción del Caribe Mexicano al interior y exterior de nuestro país como un pólar un referente en el mercado turístico y que genere condiciones de bienestar para la sociedad.

Alineación Función

Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	37 - Turismo
------------	--------------------------	----------	--------------

Ldo. Sergio Javier Padilla Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Chispa Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Cuello Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

Misión				
Conducir y establecer los criterios y políticas para la promoción y desarrollo de la actividad turística del Estado con la participación de las diferentes instancias de gobierno y sectores privados, mediante la realización de actividades de planeación, capacitación turística, vigilancia de la operación de los servicios turísticos y protección turística.				
Visión				
Fomentar la promoción y desarrollo turístico en el Estado, dentro de un marco de desarrollo ordenado y de certidumbre entre todos los agentes involucrados en la actividad turística.				
Objeto del Ente				
Que la Secretaría de Turismo, conforme a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado le confiere y de acuerdo a las estrategias y acciones previstas en dicho instrumento, esta Secretaría viene impulsando la conducción, supervisión y difusión de la política de desarrollo, capacitación y promoción de la actividad turística, así como consolidando y regulando los servicios regionales de ese sector prioritario para el desarrollo económico del Estado. (Reglamento Interior Fracción IV)				
Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir al desarrollo y crecimiento de la principal actividad económica del estado, mediante el incremento de la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano, posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, el impulso de un desarrollo turístico sustentable que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que cuadyore en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.	PED14I1 - Demana Económica por Turismo	Indicador Anual de la Demana Económica, Dirección de Planeación y Política Turística Dirección de Planeación y Política Turística de la SEDETUR, https://tur.gob.mx/ Demana Económica por Turismo, expresada en una tasa de veración, Liga: https://tur.gob.mx/indicadores-turisticos	Los doce destinos turísticos del Caribe Mexicano cuentan con las condiciones sociales, económicas, climáticas, de salud y de seguridad, así como con la conectividad necesaria, para que el desarrollo de la actividad turística pueda darse en forma adecuada.
Propósito	P - Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento cuentan con oportunidades laborales debido a la suficiente competitividad del modelo actual de actividad turística estatal, el cual responde adecuadamente a los nuevos retos, tendencias globales y necesidades locales, motivado por una suficiente infraestructura de calidad en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.	G107IE2 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Estatal de Infraestructura Turística.	Expediente del avance del Programa Estatal de Infraestructura turística, Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística de la SEDETUR, Link: http://pro.gob.mx/sedetur/videncias-sippres Dirección de Planeación y Política Turística, Link: https://tur.gob.mx/	Se cuenta con los recursos y las condiciones para ejecutar el Programa Estatal de Infraestructura Turística.
Componente	C03 - Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo Implementado.	C3 - Porcentaje de avance en la implementación de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo alcanzado.	Expediente semestral, implementación de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo, Coordinación General de Concurrencia Turística Sustentable Zona Norte, SEDETUR.	Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, sociedad civil organizada, las organizaciones que representan a las compañías de cruceros y otros actores de la industria para implementar la Cartera de Proyectos Turísticos acordada.
Actividad	C03.A01 - Integración de Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	C3A1 - Porcentaje de Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo	Expediente trimestral, Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo, Coordinación General de Concurrencia Turística Sustentable Zona Norte, SEDETUR.	Se cuenta con toda la información necesaria para integrar los Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo

Ldo. Sergio Israel Padilla Castillos

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Gómez Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Fernando Cueto Rivas

Secretario de Turismo

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A02 - Realización de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo.	C3A2 - Porcentaje de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo. realizadas.	Expediente trimestral, Sesiones Realizadas del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo, Coordinación General de Concomenda Turística Sustentable Zona Norte, SEDETUR.	Los integrantes de los sectores turístico y público utilizan el mecanismo del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo para el desahogo de los temas que marca la normativa.
Actividad	C03.A03 - Integración de la cartera de proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo.	C3A3 - Porcentaje de avances del documento Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo alcanzado.	Expediente semestral, Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo, Coordinación General de Concomenda Turística Sustentable Zona Norte, SEDETUR.	Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, sociedad civil organizada, las organizaciones que representan a las compañías de cruceros y otros actores de la industria para integrar la Cartera de Proyectos Turísticos que se proponen.
Componente	C04 - Infraestructura del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI) modernizada.	C4 - Porcentaje de Obras de Infraestructura modernizada de los CIP y PTI.	Expediente semestral, Reporte de expediente técnico, Coordinación General de Gestión de Destinos Turísticos Zona Norte.	Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, así como la disponibilidad de los recursos para el impulso de los proyectos.
Actividad	C04.A01 - Implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI).	C4A1 - Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento del CIP y del PTI.	Reporte trimestral de avance de mantenimiento preventivo y correctivo, Dirección de Operación Zona Norte. https://transparenciafocalizada.qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Existe colaboración de las diferentes instituciones involucradas en la gestión de la infraestructura turística para asegurar la implementación efectiva del plan de mantenimiento.
Actividad	C04.A02 - Ejecución de proyectos de modernización del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI).	C4A2 - Porcentaje de proyectos ejecutados para la modernización del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI).	Reporte trimestral de expediente técnico, Dirección de Manejo Zona Norte. https://transparenciafocalizada.qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Se cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir los costos de los proyectos de modernización.
Componente	C01 - Obras de Infraestructura y equipamiento turístico impulsadas.	C1 - Porcentaje de Obras de Infraestructura y Equipamiento Turístico impulsadas.	Expediente Semestral, Obras de Infraestructura Turística y Equipamiento de la Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística de la SEDETUR. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, así como la disponibilidad de los recursos para el impulso de los proyectos.
Actividad	C01.A01 - Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos Turísticos.	C1A1 - Porcentaje de Expedientes Técnicos de Proyectos Turísticos Integrados.	Expedientes técnicos Semestrales Elaborados, Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística de la SEDETUR. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística. http://qroo.gob.mx/sedetur/evidencias-sippres	Existe el interés y factibilidad de las instancias correspondientes, para elaborar Expedientes Técnicos de Proyectos.

Ldo. Sergio Isaac Padilla Castañeda

Director de Planeación y Políticas Turísticas

Elaboró

Dr. Omar Domínguez

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mayor Regulatorio

Revisó

Ldo. Bernardo Costa Riera

Secretario de Turismo

Autorizó

Formado 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Gestión de Proyectos Turísticos Municipales	C1A2 - Porcentaje de Proyectos Municipales de Infraestructura turística gestionados	Expediente trimestral, Proyectos Municipales Gestionados de la Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística de la SEDETUR. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística. http://qroo.gob.mx/secretur/turismoclas-sipres	Existe el interés por parte de los HH. Ayuntamientos y atienden las solicitudes realizadas
Actividad	C01.A03 - Elaboración de proyectos ecológicos	C1A3 - Porcentaje de proyectos ecológicos elaborados	Expediente semestral, Proyectos Ecológicos Elaborados de la Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística de la SEDETUR. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística. http://qroo.gob.mx/secretur/turismoclas-sipres	Se cuenta con los atractivos turísticos para desarrollar el ecoturismo en el estado
Componente	C02 - Apoyo Técnico brindado a los HH. Ayuntamientos	C2 - Porcentaje de Proyectos turísticos apoyados con soporte técnico	Expediente semestral, Proyectos Turísticos Apoyados con Soporte Técnico, Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística, SEDETUR. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística. http://qroo.gob.mx/secretur/turismoclas-sipres	Existe el interés y facilidad de los gobiernos municipales para solicitar soporte técnico, para la integración correcta de sus expedientes técnicos, gestionar sus fondos y ejecutar las obras
Actividad	C02.A01 - Revisión de las propuestas de Infraestructura turística a los HH. Ayuntamientos	C2A1 - Porcentaje de solicitudes de Propuestas de Infraestructura Turística a los HH. Ayuntamientos realizadas	Expediente semestral, Solicitudes de Propuestas de Infraestructura Turística a los HH. Ayuntamientos, Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística, SEDETUR. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística. http://qroo.gob.mx/secretur/turismoclas-sipres	Existe el interés por parte de los HH. Ayuntamientos y envían sus propuestas de necesidades de Infraestructura
Actividad	C02.A02 - Integración de la cartera de proyectos turísticos municipales	C2A2 - Porcentaje de la Cartera de Proyectos Turísticos municipales integrada	Expediente trimestral, Cartera de Proyectos Turísticos, Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística de la SEDETUR. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística. http://qroo.gob.mx/secretur/turismoclas-sipres	Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil organizada, para integrar la Cartera de Proyectos Turísticos que se proponen.

Ldo. Sergio Israel Peña Castañeda
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Soto Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Castro Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2408 - Dirección de Planeación y Política Turística

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir al desarrollo y crecimiento de la principal actividad económica del estado, mediante el fomento de la competitividad de los destinos turísticos del Caribe Mexicano, posicionando sus marcas destino en forma innovadora y diferenciada, el impulso de un desarrollo turístico sostenible que conserve y ponga en valor su riqueza biocultural, que coadyuve en el bienestar económico y social de las comunidades locales y que brinde seguridad y certeza a sus visitantes e inversionistas.

INDICADOR: PED1411 - Dinamía Económica por Turismo

FÓRMULA: $\{[(Dinamía\ económica\ generada\ por\ la\ Afluencia\ de\ Turistas\ en\ el\ estado\ de\ Quintana\ Roo\ en\ el\ año\ T) / (Dinamía\ económica\ generada\ por\ la\ Afluencia\ de\ turística\ en\ el\ estado\ de\ Quintana\ Roo\ en\ el\ año\ T-1) \times 100]\}$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Si
03 - ¿Es claro?	☐	☒	☐	Falta realizar las conexiones desde el Sistema de Planeación Estratégica a cargo del COPLADE
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es medible?	☒	☐	☐	Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil
08 - ¿Tiene aporte marginal?	☒	☐	☐	No proporciona más información que otros indicadores contemplados
CALIFICACIÓN		87.50		

Ldo. Sergio Israel Balleza Castillón
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Oscar Gerardo Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Cueto Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211108109-2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO:

F.P - Los trabajadores del sector turístico de Quintana Roo dedicados al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento cuentan con oportunidades laborales debido a la suficiente competitividad del modelo actual de actividad turística estatal, el cual responde adecuadamente a los nuevos retos, tendencias globales y necesidades locales, motivado por una suficiente infraestructura de calidad en los destinos turísticos tanto consolidados como emergentes.

INDICADOR: 01071E2 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Estatal de Infraestructura Turística.

FORMULA:

(Porcentaje de avance del Programa Estatal de Infraestructura turística alcanzado / Porcentaje de avances del Programa Estatal de Infraestructura turística proyectado) x 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si
03 - ¿Es claro?		✗		Falta realizar las conexiones desde el Sistema de Planeación Estratégica a cargo del COPLADE
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos adicionales
06 - ¿Es medible?	✓			Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Nos proporciona más información que otros indicadores contemplados
CALIFICACIÓN	87.50			

Ldo. Sergio Israel Pantoja Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Osorio Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Cueto Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108.2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Obras de Infraestructura y Equipamiento Turístico Impulsadas.

INDICADOR: C1 - Porcentaje de Obras de Infraestructura y Equipamiento Turístico Impulsadas.

FÓRMULA: (Número de Obras de Infraestructura y Equipamiento Turístico impulsadas en el periodo t / Total de Obras de la Cartera de Proyectos aprobados en el periodo t) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador es auto explicativo porque específico que mide un porcentaje y expresa las variables que se establecen en el método de cálculo.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa
05 - ¿Es económica?	✓			Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es medible?	✓			Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			No proporciona más información que otros indicadores contemplados
CALIFICACIÓN	100.00			

Ldo. Sergio Israel Badilla Castañeda
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Oscar Govea Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Gerardo Cueto Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K003 - Infraestructura Turística			
EJERCICIO FISCAL:	2025			
MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)			
Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística			
NIVEL:	ACTIVIDAD			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos Turísticos			
INDICADOR:	C1A1 - Porcentaje de Expedientes Técnicos de Proyectos Turísticos Integrados			
FÓRMULA:	(Número de expedientes técnicos de Proyectos Turísticos integrados en el periodo t/ Total de expedientes técnicos de proyectos Turísticos solicitados en el periodo t) x 100			
Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador es auto explicativo porque especifica que se mide un porcentaje y expresa las variables que se establecen en el método de cálculo.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil
08 - ¿Tiene algún margen?	✓			No proporciona más información que otros indicadores contemplados
CALIFICACIÓN	100.00			

Ldo. Sergio Israel Padilla Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Cervantes Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Benito Cuello Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108100 2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 A02 - Gestión de Proyectos Turísticos Municipales

INDICADOR: C1A2 - Porcentaje de Proyectos Municipales de Infraestructura turística gestionados

FÓRMULA: $(\text{Número de proyectos municipales de infraestructura turística gestionados en el periodo } t / \text{Total de proyectos municipales de infraestructura turística solicitados en el periodo } t) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa.
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos altos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			No proporciona más información que otros indicadores contemplados.
CALIFICACIÓN	87.50			

Ldo. Sergio Israel Perillo Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Govea Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Fernando Cuervo Rincón
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K063 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Elaboración de proyectos ecoturísticos

INDICADOR: C1A3 - Porcentaje de proyectos ecoturísticos elaborados

FÓRMULA: $(\text{Número de proyectos ecoturísticos elaborados en el periodo } / \text{Total de proyectos ecoturísticos autorizados en el periodo}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Nos proporciona más información que otros indicadores contemplados
CALIFICACIÓN	87.50			

Ldo. Sergio Israel Padilla Castañeros
Director de Planeación y Política Turística
Elaboró

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria
Revisó

Ldo. Benjamín Agustín Riesra
Secretario de Turismo
Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211108108 2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Apoyo Técnico brindado a los HII, Ayuntamientos

INDICADOR: C2 - Porcentaje de Proyectos turísticos apoyados con soporte técnico

FORMULA: $(\text{Número de Proyectos turísticos apoyados con soporte técnico en el periodo } t) / \text{Total de Proyectos turísticos que solicitan apoyo técnico en el periodo } t) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Si
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	El nombre del indicador es auto explicativo porque específicos que se mide un porcentaje y expresa las variables que se establecen en el método de cálculo.
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	Su medición no genera costos altos.
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil
08 - ¿Tiene aporte marginal?	☒	☐	☐	Nos proporciona más información que otros indicadores contemplados
CALIFICACIÓN	100.00			

Ldo. Sergio José Peña Castillejos

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Govea Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Cuello Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K003 - Infraestructura Turística			
EJERCICIO FISCAL:	2025			
MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)			
Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108109-2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística			
NIVEL:	ACTIVIDAD			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Regulación de las propuestas de infraestructura turística a los HH. Ayuntamientos			
INDICADOR:	C2A1 - Porcentaje de solicitudes de Propuestas de Infraestructura Turística a los HH. Ayuntamientos realizadas			
FÓRMULA:	(Número de solicitudes de Propuestas de Infraestructura Turística a los HH. Ayuntamientos realizadas en el periodo t) / Total de solicitudes de Propuestas de Infraestructura Turística a los HH. Ayuntamientos en el periodo t) x 100			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador es auto explicativo porque especifica que se mide un porcentaje y expresa las variables que se establecen en el método de cálculo
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es medible?	✓			Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Nos proporciona más información que otros indicadores contemplados
CALIFICACIÓN	100.00			

Ldo. Sergio Israel Padilla Castellanos
Director de Planeación y Política Turística
Elaboró

Dr. Omar Govea Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria
Revisó

Ldo. Bernardo Cueto Riestra
Secretario de Turismo
Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111100100-2410 - Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Integración de la cartera de proyectos turísticos municipales

INDICADOR: C2A2 - Porcentaje de la Cartera de Proyectos Turísticos municipales integrada

FÓRMULA: $(\text{Número de documentos de la Cartera de Proyectos Turísticos municipales, integrada en el periodo } t / \text{Total de documentos de la Cartera de Proyectos Turísticos municipales en el periodo } t) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si
03 - ¿Es claro?		✗		El indicador no cuenta con línea base ya que es la primera medición del mismo.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa.
05 - ¿Es económica?	✓			Su medición no genera costos altos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de medición y se sabe qué área es la responsable de la información.
07 - ¿Es adecuada?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición, no es complicado, menos difícil.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			No proporciona más información que otros indicadores contemplados.
CALIFICACIÓN	87.50			

Ldo. Sergio Israel Padilla Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Osorio Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Benjamín Cuervo Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K003 - Infraestructura Turística
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108108-3301 - Coordinación General de Concurrencia Turística Sustentable Zona Norte
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo Implementado.
INDICADOR:	C3 - Porcentaje de avance en la implementación de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo alcanzado.
FORMULA:	(Porcentaje de avance en la implementación de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo alcanzado en el periodo t / Porcentaje total de avance en la implementación de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo esperado en el periodo t) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El numerador y el denominador se relacionan directamente con el propósito de medir el avance de la implementación de la Cartera de Proyectos del Fideicomiso de Cruceristas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El numerador representa la Cartera de Proyectos del Fideicomiso de Cruceristas elaborado. El denominador representa la meta esperada alcanzar en un periodo determinado. Ambos están directamente conectados.
03 - ¿Es claro?		✗		Es su primer año de evaluación
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre su cumplimiento
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de monitoreo y su unidad responsable
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si
CALIFICACIÓN		87.50		

Ldo. Sergio Iván Peña Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Govea Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejor Regulatoria

Revisó

Ldo. Gerardo Cueto Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K083 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108109-3301 - Coordinación General de Concurrencia Turística Sustentable Zona Norte

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Integración de Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceñistas del Estado de Quintana Roo

INDICADOR: C3A1 - Porcentaje de Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceñistas del Estado de Quintana Roo

FORMULA:
$$\frac{\text{Número de Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceñistas del Estado de Quintana Roo integrados en el periodo T}}{\text{Total de Reportes de Seguimiento de Acciones para las Sesiones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceñistas del Estado de Quintana Roo solicitados en el periodo T}} \times 100$$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El numerador y el denominador se relacionan directamente con el componente y la que se va a medir para alcanzar la integración de los reportes de seguimiento de las acciones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El numerador representa el número de Reportes de Seguimiento de acciones realizadas. El denominador representa el total de acciones calendarizadas en un periodo determinado. Ambos están directamente conectados.
03 - ¿Es claro?		✗		Es su primer año de evaluación
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento de la actividad
05 - ¿Es económica?	✓			Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de monitoreo y su unidad responsable
07 - ¿Es adecuada?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si
CALIFICACIÓN	87.50			

Ldo. Sergio José Padilla Castillo

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Gómez Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Bernardo Curo Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211108108-3391 - Coordinación General de Concurrencia Turística Sustentable Zona Norte

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A02 - Realización de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo.

INDICADOR: C3A2 - Porcentaje de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo realizadas.

FÓRMULA: $(\text{Número de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo realizadas en el periodo } t / \text{Total de sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo Convocadas en el periodo } t) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	NO	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El numerador (Número de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo realizadas en el periodo t / Total de sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo Convocadas en
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El numerador representa el número de Sesiones realizadas. El denominador representa el total de Sesiones convocadas. Ambos están directamente conectados.
03 - ¿Es claro?		✗		Es su primera medición
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento de la meta
05 - ¿Es económica?	✓			Su medición no genera costos altos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de monitoreo y su unidad responsable
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuerda con bases suficientes para su medición
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si
CALIFICACIÓN		87.50		

Ldo. Sergio Andrés Padilla Castillejos

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Gómez Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Gerardo Cueto Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106105-0301 - Coordinación General de Concurrencia Turística Sustentable Zona Norte

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A03 - Integración de la cartera de proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo

INDICADOR: C3A3 - Porcentaje de avance del documento Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo alcanzado

FÓRMULA: $(\text{Porcentaje de avance del documento Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo alcanzado en el periodo } t / \text{Porcentaje total de avance del documento Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo esperado en el periodo } t) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El numerador (Porcentaje de avance del documento Cartera de Proyectos del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo de Cruceristas del Estado de Quintana Roo alcanzado en el periodo t) se relaciona directamente con el componente.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El numerador representa el porcentaje de avance del documento Cartera de Proyectos del Fideicomiso alcanzado. El denominador representa el porcentaje esperado alcanzar en un periodo de tiempo. Ambos están directamente conectados.
03 - ¿Es claro?		✗		Es su primer año de medición.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento de la meta.
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos altos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de monitoreo y su unidad responsable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si
CALIFICACIÓN	87.50			

Ldo. Sergio Israel Padilla Castillejos

Director de Planeación y Políticas Turísticas

Elaboró

Dr. Omar Ezequiel Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Fernando Carlos Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211108108-3302 - Coordinación General de Gestión de Destinos Turísticos Zona Norte

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.004 - Infraestructura del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI) modernizada

INDICADOR: C4 - Porcentaje de Obras de Infraestructura modernizada de los CIP y PTI.

FÓRMULA: (Número de obras modernizadas de los CIP y PTI) / Total de obras de los CIP y PTI * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El numerador ("Número de Obras Modernizadas") y el denominador ("Total de Obras Programadas") se relacionan directamente con el propósito de medir el avance hacia la meta de modernización, tal como se describe en el objetivo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El numerador representa el número de obras de infraestructura de los CIP y PTI que han sido modernizadas. El denominador representa el total de obras de infraestructura planificadas para modernización en un periodo determinado. Ambos están directamente conectados.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador es claro por sí mismo, ya que indica que se mide un porcentaje y define las variables involucradas en el método de cálculo.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa.
05 - ¿Es económico?	✓			Su medición no genera costos altos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de monitoreo y su unidad responsable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si.
CALIFICACIÓN	100.00			

Ldo. Sergio Ismael Padilla Castillejos

Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Guadalupe Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Gerardo Cueto Riestra

Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K083 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111108108-3402 - Dirección de Operación Zona Norte

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A01 - Implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI)

INDICADOR: C4A1 - Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento del CIP y del PTI

FÓRMULA: (Número de actividades de mantenimiento ejecutadas en el año / Número de actividades de mantenimiento planificadas en el año) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	El numerador ("Número de Obras Modernizadas") y el denominador ("Total de Obras Programadas") se relacionan directamente con el propósito de medir el avance hacia la meta de modernización, tal como se describe en el objetivo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	El numerador representa el número de obras de infraestructura de los CIP y PTI que han sido modernizadas. El denominador representa el total de obras de infraestructura planificadas para modernización en un periodo determinado. Ambos están directamente conectados.
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	El nombre del indicador es claro por sí mismo, ya que indica que se mide un porcentaje y detalla las variables involucradas en el método de cálculo.
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa.
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	Su medición no genera costos altos.
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se establece la frecuencia de monitoreo y su unidad responsable.
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	Cuenta con bases suficientes para su medición.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	☒	☐	☐	Si
CALIFICACIÓN	100.00			

Ldo. Sergio Israel Peña Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Dr. Omar Gómez Hernández
Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Esteban Cueto Riestra
Secretario de Turismo

Autorizó

1108 - Secretaría de Turismo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - Infraestructura Turística

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106108-3401 - Dirección de Manejo Zona Norte

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.004A02 - Ejecución de proyectos de modernización del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI)

INDICADOR: C6A2 - Porcentaje de proyectos ejecutados para la modernización del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Proyecto Turístico Integral (PTI)

FÓRMULA: $\text{Número de Proyectos Ejecutados} / \text{Número total de proyectos de modernización} \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El numerador y el denominador se relacionan directamente con el propósito de medir el avance hacia la meta de modernización, tal como se describe en el objetivo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El numerador representa el número de obras de infraestructura de los CIP y PTI que han sido modernizadas. El denominador representa el total de obras de infraestructura planificadas para modernización en un periodo determinado. Ambos están directamente conectados.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador es claro por sí mismo, ya que indica que se mide un porcentaje y detalla las variables involucradas en el método de cálculo.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador proporciona información sobre el cumplimiento del programa.
05 - ¿Es económica?	✓			Su medición no genera costos altos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se establece la frecuencia de monitoreo y su unidad responsable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cuenta con bases suficientes para su medición.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si
CALIFICACIÓN	100.00			

Ldo. Sergio Ismael Padilla Castillejos
Director de Planeación y Política Turística

Elaboró

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y
Mejora Regulatoria

Revisó

Ldo. Benjamín Cueto Riosera
Secretario de Turismo

Autorizó